



PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN

DECLARA:

Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo Nacional, a través del Ministerio de Salud, disponga la elaboración y publicación en la página web y en las redes sociales de un único informe diario con información consolidada sobre la evolución de la pandemia de Covid-19 en la República Argentina, conteniendo al menos los siguientes ítems, en bases de datos abiertos:

- Casos positivos diarios y acumulados, detallados por distrito y por su condición en cuanto al posible origen de la enfermedad (importados, contactos estrechos de casos confirmados, casos de circulación comunitaria, y casos en investigación epidemiológica).
- Casos activos al día de la fecha, detallados por distrito.
- Casos recuperados diarios y acumulados, detallados por distrito.
- Fallecidos diarios y acumulados, detallados por distrito, sexo y franjas etáreas.
- Cantidad de exámenes PCR diarios y acumulados informados, a nivel nacional y detallados por distrito. Idem para otro tipo de exámenes en caso de realizarse.



- Cantidad de respiradores, detallando el total, ocupados y disponibles al día de la fecha, a nivel nacional y detallados por distritos.
- Cantidad de internaciones en unidades de terapia intensiva de pacientes Covid 19, detalladas por distrito.
- Cantidad de internaciones en cuidados intermedios y comunes de pacientes Covid 19, detalladas por distrito.
- Cantidad de camas disponibles y ocupadas en unidades de terapia intensiva.
- Cantidad de casos diarios y acumulados de casos positivos, activos, fallecidos y recuperados que correspondan a personal de los equipos de salud pública.

AUTOR: GABRIELA LENA

COFIRMANTES: CLAUDIA NAJUL, KARINA BANFI, GUSTAVO MENNA, ATILIO BENEDETTI, ESTELA REGIDOR, GONZALO DEL CERRO, GERARDO CIPOLLINI, ROXANA REYES, ALVARO DE LAMADRID, JOSEFINA MENDOZA, LIDIA ASCARATE, DOLORES MARTINEZ, CARLA CARRIZO



FUNDAMENTOS

Señor presidente:

El acceso a la información pública de manera oportuna, además de un derecho, es un elemento central para favorecer los procesos de participación ciudadana en el monitoreo, evaluación y elaboración de políticas públicas, a la vez que constituye un insumo insustituible para quienes se dedican a investigar los problemas sociales que éstas pretenden resolver.

Esto es válido en épocas normales y no deja de serlo en épocas de emergencia como la que vivimos en el marco de la pandemia causada por el Covid-19. Por el contrario, la disponibilidad de información oficial con la mayor cantidad de datos posibles y presentada de manera clara y entendible favorece la credibilidad de la opinión pública hacia el sector gubernamental y alimenta la predisposición a adoptar conductas en línea con el logro de estrategias de mitigación de las consecuencias de la pandemia.

Consideramos en este sentido que, si bien la información que se brinda diariamente por parte del Ministerio de Salud ya abarca algunos de los puntos del presente proyecto, podría sistematizarse y ampliarse de modo de publicar un único informe consolidado con más y mejor información; sin perjuicio de seguir complementando esta instancia con otras tales como conferencias de prensa, informes epidemiológicos periódicos más profundos, etc.

Por todo lo expuesto, es que solicitamos la aprobación del presente proyecto.

AUTOR: GABRIELA LENA

COFIRMANTES: CLAUDIA NAJUL, KARINA BANFI, GUSTAVO MENNA, ATILIO BENEDETTI, ESTELA REGIDOR, GONZALO DEL CERRO, GERARDO CIPOLLINI, ROXANA REYES, ALVARO DE LAMADRID, JOSEFINA MENDOZA, LIDIA ASCARATE, DOLORES MARTINEZ, CARLA CARRIZO